

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XXXIV DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE ESTANQUEROS DE LA PROVINCIA DE JAEN**

**(ASEPROJ)**

En la ciudad de Jaén, en el **RESTAURANTE CLUB DE CAMPO**, sito en Calle Crítico Taurino Ángel del Arco n.º 2, CP 23003 Jaén, siendo las 10:30 horas del día **27 de MARZO de 2022**, da comienzo la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Provincial de Estanqueros de la provincia de Jaén (ASEPROJ).

Toma la palabra la Presidenta de la Asociación D. Trinidad Campos Moral, agradeciendo a todos su asistencia dada la situación de vulnerabilidad que se ha sufrido como consecuencia del COVID que al parecer se está venciendo o aprendiendo a convivir con el mismo.

**1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea anterior.**

Se procede dar lectura del acta anterior que ha sido enviada, siendo aprobada por unanimidad.

**2.- Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados del año 2020-21.**

INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2020	
INGRESOS	
CUOTAS SOCIOS	14.256 €
LOTERIA	7.748.90€
APORTACION CAJA RURAL	4.000 €
TOTAL INGRESOS	26.004.09 €
.....	
GASTOS	2020
Comunidad de Propietarios	530,00 €
Asamblea Anual, comida	4.720.57 €
Sevillana	268,50 €
Gastos oficina, sellos varios AB, altavoces	661.47 €
Representación,gastos locomoción	2.795.40 €
Sueldos	8.714,00 €
Seguro inmueble	297,42 €
Gastos financieros	663.45€
Imprevistos, bolsas AS, flores, mupi	3.822.09 €
IBI	428,18 €
Protección de datos	119,79 €
WEB cartelería, tarjetas etc.	2.233.44 €
Total gastos	25.254.34 €
INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2021	
INGRESOS	
CUOTAS SOCIOS	14.718 €
LOTERIA	7.868,30€
APORTACION CAJA RURAL	4.000 €
TOTAL INGRESOS	26.586.30 €
.....	
GASTOS 2021	
Comunidad de Propietarios	421,00 €
Asamblea Anual, comida	0 €
Sevillana	217.01 €
Gastos oficina, sellos varios AB, altavoces	463.70 €
Representación , gastos locomoción	3.105.55 €
Sueldos	8.714,00 €
Seguro inmueble	308.60 €
Gastos financieros	582.31€
Imprevistos, bolsas AS, flores, mupi	2.570.80 €
IBI	428,18 €
Protección de datos	119,79 €
WEB cartelería, tarjetas etc.	545.45 €
Total gastos	17.476.39 €

**Han existido problemas de devolución de recibos por los cambios de las cuentas bancarias que se están regularizando.**

**Se aprueba por los asistentes**

**Se pregunta por los socios que saldo tenemos en cuenta siendo de 118000 € mas 6500 € de lotería, manteniendo los resultados históricos.**

### 3.- Informe de censores de cuentas. Y elección de los censores de cuentas.

Toma la palabra el Tesorero ante la imposibilidad de acudir D. Francisco, lo sustituye D. JUAN CASADO, procediendo a dar lectura de estado de las cuentas.

1º- Examinados los libros y la documentación contable correspondiente a las operaciones registradas en el ejercicio 2.021, han sido halladas de conformidad.

2º.- El Balance referido al 31 de Diciembre de 2.021 refleja la situación patrimonial y financiera de la Asociación.

3º.- Estiman correcta la cuenta de resultados y la propuesta de distribución que se presenta a la Asamblea, se presupuestó 26.150 € de ingresos y se ingresó 26.564.30 €, se gastó 17.476.49 €, con superávit de 9.087.81 €.

### Recaltar la existencia de devoluciones de recibos pendientes de cobro y regularización.

#### 4º.-Propuesta del presupuesto de gastos e ingresos para el 2022 y aprobación si procede

PROPUESTA PRESUPUESTO EJERCICIO 2022	PROPUESTA 2022
INGRESOS	
CUOTAS SOCIOS	14.696 €
LOTERIA	7.500€
APORTACION CAJA RURAL	4.000 €
TOTAL INGRESOS	26.196 €
.....	
GASTOS	PROPUESTA 2022
Comunidad de Propietarios	500,00 €
Asamblea Anual, comida	6255.03 €
Sevillana	300.00 €
Gastos oficina, sellos varios	1.000.00 €
Representación,gastos locomoción	2.900.00 €
Sueldos	8.714,00 €
Seguro inmueble	309.00 €
Gastos financieros	670.00€
Imprevistos-	3.000.00 €
IBI	428,18 €
Protección de datos	119,79 €
WEB cartelería, tarjetas etc.	2.000.00 €
Total gastos	26.196 €

Se mantienen las cuotas para este ejercicio 2022, se continúa cobrando a 22 euros al trimestre. Esto es lo que nos garantiza la independencia respecto a otros organismos y asociaciones. Dependiendo económicamente de nosotros y no sometiéndonos a nadie.

#### 5.- Asuntos generales tratados a la Junta Directiva.

Toma la palabra la Presidenta informando de lo efectuado en 2020, principalmente se han recibido multitud de llamadas durante este periodo de pandemia, con la inoperatividad por parte de Comisionado que en momentos importantes siempre desaparece y se quita de en medio, además se pide por la Junta Directiva que se impliquen más el resto de los socios de la Asociación para que se vayan ocupando puestos en la Junta Directiva.

Se comenta la renovación de Convenio con la Caja Rural, se ha atendido las consultas del nuevo sistema de tasas, se ha mantenido contacto con diversos medios, en especial se tuvo contacto con David García, como analista del departamento de seguridad de logista, elaborando informe regionales de contrabando, viendo que ASEPROJ había denunciado en diversos medios esta situación, las reuniones mantenidas con los medios de comunicación dando a conocer el problema del contrabando, se tuvieron entrevistas varias pero está claro que los mandatarios no se enteran o no quiere enterarse, sabemos que a Sanidad no les interesamos, hemos contrarrestado esto saliendo en los medios. Se solicita que todos los estancieros sigan denunciando o poniéndonos en conocimiento cualquier circunstancia de ilegalidades.

Tras la reunión con la subdelegada de Gobierno, Policía Nacional y Guardia Civil, se acuerda mantener unas reuniones más frecuentes, y además ya nos han facilitado una persona de contacto para remitir las denuncias.

También planteamos la posibilidad de actuar ASEPROJ como ACUSACION PARTICULAR, cuando haya alguna intervención en Jaén y Provincia.

Se les explicó que la gente pasaba delante de los estancos con sus compras de tabaco de contrabando creando impotencia y la creencia que no se está haciendo nada contra este asunto. De vender en 2014 más de 103.000 kilos de picadura, pasamos en 2015

a 79.000 kilos de picadura, a 70.000 €, a 66.000, 65.000, 68.000 y en 2020 sube 84.000 € debido a la pandemia porque no podía circular fácilmente el contrabando.

Interviene D. Hipólito poniendo en valor los Convenios existentes y de los que nos deberíamos aprovechar en beneficio de los asociados, ya que si fuéramos todos a una, seríamos más fuertes y rentables.

El Convenio más destacado del que disponemos es el firmado con la Caja Rural de Jaén y además está en todas las localidades, aportan a la Asociación 4000 € anuales.

Convenio LIÑAN, empresa de protección de datos a 100 € siendo un precio asequible conforme al mercado existente, que cada uno le pregunte a su gestoría cuanto esta pagando y valore el importe y posible cambio.

En riegos laborales tenemos a la empresa de Jaén PREVESUR, con otro coste de 100 € los riesgos laborales, estando en precio igualmente asequible conforme mercado.

Este año se ha celebrado también un convenio con INNAFOREM, quien da la protección de datos, riesgos laborales, protocolo de acoso sexual todo ello nos costaría 49 €, con la condición de hacer un curso para el trabajador que cuesta 420 € pero que se descuenta de los seguros sociales, por lo que el coste es de 49 € para el estanco con trabajadores.

Empresa YREBA AROBED S.L.U. con esta empresa se pretende ofrecer que con ventas online se pueda obtener beneficios para el estancuero.

OFIMUEBLE empresa de informática y muebles de oficina en Úbeda, ofreciendo buenos precios y condiciones.

NATIONALE NEDERLANDEN, ofrece seguros y ahorro.

INSEGA, ofrece el sistema de alarmas.

Se ha firmado un acuerdo con la Unión de Autónomos de Jaén.

El despacho de abogados de la asociación está a vuestra disposición con el fin de asesorar a todos los estancos de profesionales especializados en el problema que se tenga, igualmente nos ofrecen un descuento sobre baremo de un 15 %.

Rótulos y luminosos Linares ( José Luis Cano), han firmado acuerdo para modernizar la imagen de rótulos de estancos que continúan algunos con luminosos histórico, (con descuento de 10 %).

Se quiere rentabilizar el piso de Linares.

Comenta Hipólito, que cada año vemos mermadas más las ventas, menos clientes, el Comisionado no ayuda para nada, los estancos diariamente ingresan 15 millones de euros al Estado, y con ese dinero se pagan casi tres Ministerios, pero claro eso no lo dicen, lo único que nos han facilitado es poder vender otros productos. Los estancos están muy bien vistos a los ojos de los clientes, por lo que tenemos esa fuerza por vender y el atractivo que le podemos ofrecer a las empresas (hay que buscar un producto que nos supla las pérdidas).

Respecto al producto CBD(es una especie de marihuana con un 2% de psicotrópico) a nosotros nos lo tienen prohibido vender por parte del Comisionado, pero se están vendiendo en todos lados, tampoco nos autorizan el THC.

Se comenta que hay ahora un gran número de inspecciones de máquinas y se le ha pedido a la Guardia Civil que se relajen pero sabemos que el Comisionado es inflexible en esto, las sanciones multa de 12000 € y pronto pago sería de 9000 €, cabe la posibilidad a la que se esta acogiendo los estancos de cerrar un mes. Tendría que comprobarse o alzar más la mano a la hora de valorar el incumplimiento real, porque a veces es culpa de los del bar.

## **6.- Proposiciones, ruegos y preguntas.**

D. José Antonio pregunta que hace la Guardia Civil y Policía, cuando en internet se ven páginas de venta de tabaco directamente, las mismas fuerzas de seguridad manifiestan la dificultad de medios. Se planteó una opción y es la de multar a los que compran.

Hay que seguir denunciando a través de la Asociación y evitar hacerlo individualmente para evitar represalias, las leyes tendrían que ayudar pero tienen sus lagunas.

Las reuniones comarcales se hicieron dos y este año continuaremos con ellas.

Interviene D. Jesús Delegado de Once, los socios le piden que sean más generosos con las comisiones, explica que es imposible todos tienen la misma comisión incluso las gasolineras, va a haber novedades, se cambiarán los visores, los pedidos lo hacen

algunos socios por WhatsApp aunque complica el trabajo a Jesús, se pregunta porque no se puede vender el cupón diario, contestando que es una manera de proteger a los vendedores con minusvalía como canal principal y los estancos solo son un canal físico complementario.

**ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA TRAS PASAR LOS DOS AÑOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 10 DE LOS ESTATUTOS.**

**7º- ELECCION DE CANDIDATURA/S A JUNTA DIRECTIVA.**

**Sale elegida durante dos años más la única candidatura presentada.**

**COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Presidente:

Trinidad Campos Corral, socio nº 148 , expendeduría nº 3 de Arjona.

Vicepresidente:

M<sup>a</sup> José Muñoz Rodríguez, socio nº 64, expendeduría nº 3 de Jaén

Secretario

Hipólito Pérez González, socio nº 137, expendeduría única de Cabra de Santo Cristo.

Tesorero

Pedro Colmenero Valderas, socio nº 51, expendeduría nº 11 de Jaén.

Vocales:

José Antonio López Nieto, socio nº 69, expendeduría nº 15 de Linares.

Cristóbal Núñez Pérez, socio nº 297, expendeduría nº 1 de Bailen.

M<sup>a</sup> Eugenia Valenzuela Antelo, socio nº 5, expendeduría nº 3 de Lopera.

Y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la asamblea siendo las 13'45 horas del día indicado en el encabezamiento de la presente acta.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO